

Aplicó COEPRIS 593 sanciones y 86 medidas de seguridad durante 2025

Posted on 21 de enero de 2026 by Diario Humano



Durante 2025, la COEPRIS de Baja California Sur llevó a cabo 4 mil 325 inspecciones sanitarias en establecimientos de salud, alimentos, fármacos y otros giros para prevenir riesgos a la población.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Como parte de sus funciones, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) de Baja California Sur llevó a cabo durante 2025 un total de **4 mil 325 inspecciones** a establecimientos que prestan servicios de salud, almacenan o comercializan fármacos, productos de higiene y cosméticos, equipos médicos, así como a aquellos dedicados a la venta de alimentos, bebidas y productos relacionados con el tabaco.

Estas acciones, realizadas de manera programada por personal debidamente uniformado, con identificación oficial y órdenes de verificación que incluyen códigos QR para corroborar su validez, permiten constatar que los prestadores de servicio cumplan oportunamente con las leyes y normas oficiales que regulan sus actividades, a fin de prevenir riesgos a la salud de la población, indicó la titular de COEPRIS, **Ethna Quiroz León**.

Añadió que estas labores se desarrollan en los cinco municipios de la entidad, donde el personal se encarga de llevar a cabo estos esfuerzos de vigilancia, regulación y control sanitario, fundamentales para proteger el bienestar de las personas. Durante 2025, se aplicaron **86 medidas de seguridad** y **593 sanciones administrativas** a establecimientos que presentaron irregularidades.

Asimismo, la servidora pública señaló que, además de las visitas de inspección rutinarias, la dependencia efectúa verificaciones adicionales a partir de denuncias presentadas por la ciudadanía a través del portal **www.coeprisbcs.gob.mx**, redes sociales, la Secretaría de Salud o vía telefónica al **612 175 1100, extensión 1116**.

Durante el año pasado se dio seguimiento a **424 quejas** de personas contra diversos establecimientos. En 2026, la COEPRIS ya ha iniciado las visitas regulares de verificación, así como aquellas derivadas de **alertas sanitarias** emitidas por la autoridad central ante productos o medicamentos falsificados o que representan un riesgo para la salud de la población, concluyó Quiroz León.